NOTARIA
CUADRA
GAZMURI

PMM. REPERTORIO N°11.205-2019

OT. 349515

PROTOCOLIZACIÓN

BASES DE PROMOCIÓN

RVC INMOBILIARIA SpA

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintinueve de Agosto de dos mil diecinueve, ante mí, **HERNAN CUADRA GAZMURI**, abogado, Notario Público de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: doña **MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en Los Conquistadores número mil setecientos, comuna de Providencia, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, protocolización de Bases de Promoción, RVC Inmobiliaria SpA, Fiestas Patrias dos mil diecinueve, todo lo cual consta de dos hojas que quedan agregadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio número once mil doscientos cinco / dos mil diecinueve. Doy fe.-

La presente copia es testimonio fiel de su original
29 AGO 2019
HERNAN CUADRA GAZMURI
NOTARIO PÚBLICO

A.C.

20190829122216CB
Verifique ingresando el siguiente código en
www.notariacuadragazmuri.cl
www.notariosyconservadores.cl

REVERSO INUTILIZADO

HERNAN CUADRA GAZMURI
1° NOTARIA
SANTIAGO

REPERTORIO Nº 11205

BASES DE PROMOCIÓN

"FIESTAS PATRIAS 2019: TE REGALAMOS UN SMART TV DE 43 PULGADAS + UNA PARRILLA ELÉCTRICA"

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada **"Fiestas Patrias 2019: Te regalamos un Smart TV de 43 pulgadas + Una parrilla eléctrica"**, realizado por la sociedad **RVC INMOBILIARIA SpA.**, RUT Nº 76.183.639-0, en representación de las sociedades Palmas del Sur SpA., RUT Nº 76.214.196-5; Barrio Bosque Inglés 5 SpA., RUT Nº 76.282.185-0; Santiago Sur 1 SpA., RUT Nº 76.319.987-8; Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A., RUT Nº 96.841.740-1, todas domiciliadas en Avenida Los Conquistadores Nº 1700, piso 5, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante denominadas indistintamente el "**Grupo de Inmobiliarias**".

1) CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

A.- Características de la promoción.

El Grupo de Inmobiliarias, ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar todas las personas que suscriban una Oferta de Compra y celebren contrato de promesa de compraventa, por alguno de los departamentos disponibles y en venta por parte de alguna de las sociedades que componen el Grupo de Inmobiliarias, todo dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases.

La promoción **"Fiestas Patrias 2019: Te regalamos un Smart TV de 43 pulgadas + Una parrilla eléctrica"**, consiste en: El cliente que firme una Oferta de Compra y celebre contrato de promesa de compraventa, entre los días 01 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive, por los departamentos sujetas a promoción por parte de cualesquiera de las sociedades que componen el Grupo de Inmobiliarias, podrán acceder a un premio consistente en: **1 Smart TV de 43 pulgadas marca LG o similar más 1 parrilla eléctrica Bioceramic Oster o similar**.

Solo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, esta promoción y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

B.- Productos sujetos a la Promoción

Cualesquiera de los departamentos en venta por parte de alguna de las sociedades que componen el Grupo de Inmobiliarias, y que, durante la fecha de vigencia de las presentes bases, se encuentren disponibles y dentro de la promoción.

C.- De la duración de la Promoción

Esta promoción es válida para las Ofertas de Compra firmadas por el cliente y contratos de promesa de compraventa, que se celebren entre el día 01 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive, sobre los departamentos singularizados en el numeral 1) letra B.- de estas bases, reservándose el Grupo de Inmobiliarias el derecho a extenderla si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

D.- Procedimiento

Para participar en la promoción, los clientes deberán cumplir los siguientes requisitos copulativos:

1.- El cliente deberá firmar Oferta de Compra, entre el día 01 de septiembre de 2019 y el día 30 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive, por alguno de los departamentos en venta por parte de cualesquiera de las sociedades que componen el Grupo de Inmobiliarias y que estén sujetas a promoción.

2.- El cliente deberá celebrar contrato de promesa compraventa entre el día 01 de septiembre de 2019 y el día 30 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive, por alguno de los departamentos en venta por parte del Grupo de Inmobiliarias, y que estén sujetas a promoción. Es requisito esencial, que el contrato de promesa de compraventa se encuentre suscrita por todos quienes deban concurrir a su firma, y la referida promesa de

compra, deberá recaer en alguno de los departamentos singularizados en el numeral 1) letra B.- de estas bases.

3.- La entrega material del Smart TV de 43 pulgadas y parrilla eléctrica al cliente, se realizará dentro del plazo de 60 días hábiles posteriores a la firma del contrato de promesa de compraventa, la cual deberá ser suscrita por todos quienes deban concurrir a su firma.

2) <u>PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN</u>

Podrá participar cualquier persona natural que tenga domicilio en Chile, y que cumpla con los requisitos ya señalados.

3) <u>OBSERVACIONES</u>

El Grupo de Inmobiliarias que realiza esta promoción, no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa producida por la Institución Financiera y/o el Cliente, ya sean por tasas o cualquier otra variable.

4) <u>MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES</u>

RVC Inmobiliaria SpA se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, y sin afectar los derechos de quienes ya hayan calificado para ganar alguno de los premios de esta promoción. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para constancia firma.

Hugo Rivera Jiménez
C.I. Nº 13.957.771-K
p.p. RVC Inmobiliaria SpA
RUT Nº 76.183.639-0

3

PROTOCOLIZADO
Nº 11205
REPERTORIO
FECHA 29/08/2019

PEDRO DE LA CUADRA GATTUSO
PRIMERA NOTARIA

CERTIFICO: Que este documento es copia fiel del protocolizado bajo el N° 11205 al final de mi Registro de escritura públicas del presente mes. Consta de 02 hojas

SANTIAGO 29 AGO 2019

PEDRO DE LA CUADRA GATTUSO
PRIMERA NOTARIA STGO